



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

144/95

RESOLUCION Nº

Salta, 05 de abril de 1.995
Expediente Nº: 12.227/94

VISTO:

La Resolución Nº 060/95 de esta Facultad, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Enf. Estela Marta RIOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 21 de noviembre de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dicha resolución ya que se dictó ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 2/95 del 28/3/95)
R E S U E L V E:

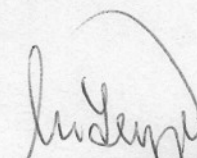
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 060/95 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO